

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 809 de 2019, Artículo 39, Parágrafo 04 la Oficina de Control Interno y Gestión presento ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, en la sesión No 001 celebrada el 26 de julio de 2023, la siguiente agenda:

1. Verificación del quorum
2. Cumplimiento Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética de la OCIG.
3. Cumplimiento de Roles de la OCIG y Plan Anual de Auditoría 2023.
 - 3.1 Resultados auditorías OCIG (1er semestre de 2023).
 - 3.2 Resultados informes de ley (1er semestre 2023).
 - 3.3 Resultados seguimiento y evaluación 2da línea de defensa.
 - 3.4 Estado planes de mejoramiento auditorías OCIG y Entes de Control.
4. Informe Monitoreo Riesgos Abril 2023.
5. Avance Plan de Auditorias del SUG al 30 de junio.
6. Estado planes de mejoramiento Auditorías SUG.
7. Modificaciones PAA 2023
8. Propositiones y varios
 - Reuniones citadas por entes de control
 - Decreto 221 de 2023
 - Atención requerimientos CB

Así mismo se certifica que las actividades a cargo de la Oficina de Control Interno programadas para el primer semestre de la vigencia 2023 se cumplieron al 100%.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2023.

María Nohemí Perdomo Ramírez
Secretaria Técnica del CICCI
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F01-03

